Guía Materia 2023 / 2024



	TIFICATIVOS				
Prácticas ex					
Asignatura	Prácticas				
	externas				
Código	V02M074V11304				
Titulacion	Máster				
	Universitario en				
	Biotecnología				
	Avanzada				
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre	
	18	ОВ	2	<u>1c </u>	
Lengua					
Impartición					
Departamento					
Coordinador/a	Iglesias Blanco, Raúl				
Profesorado	Iglesias Blanco, Raúl				
Correo-e	rib@uvigo.es				
Web	http://http://masterbiotecnologiaavanzada.com/index.php/plan-docente/materias				
Descripción	(*)Las prácticas externas son obligatorias y podrán realizarse en el seno de una empresa o en un laboratorio				
general	de investigación de cualquier entidad diferente a la				
matriculado. Se podrán hacer prácticas en centros asdcritos a las universidades participantes, pero q					
	tienen una participación directa en docencia. Las prácticas externas estarán vinculadas a la especialización				
	elegida por el alumno.				

Resultados de Formación	y Aprendizaje
-------------------------	---------------

Código

- A1 Adquisición y comprension de conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de innovación
- A2 Aplicación de los conocimientos adquiridos y resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- A3 Integración de conocimientos y formulación de juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- A4 Comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- A5 Acquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- B1 Análizar y síntetizar (localización de problemas e identificación de las causas y su tipología)
- B2 Organizar y planificar todos los recursos (humanos, materiales, información e infraestructuras)
- B3 Capacidad de gestión de la información (con apoyo de tecnologías de la información y las comunicaciones)
- Planificar y elaborar estudios técnicos en biotecnología microbiana, vegetal y animal
- B5 Identificar problemas, buscar soluciones y aplicarlas en un contexto biotecnológico profesional o de investigación
- B6 Comunicar oral y por escrito los planes y decisiones tomadas
- B8 Lograr una comunicación eficaz con la comunidad científica, profesional y académica, así como con otros sectores y medios de comunicación
- B9 Trabajar en equipo multidepartamental dentro de la empresa
- B10 Trabajar en contextos de sostenibilidad, caracterizados por: sensibilidad por el medio ambiente y por los diferentes organismos que lo integran así como concienciación por el desarrollo sostenible
- B11 Razonamiento crítico y respeto profundo por la ética y la integridad intelectual
- B12 Adaptarse a nuevas situaciones jurídicas, o innovaciones tecnológicas así como excepcionalidades asociadas a situaciones de emergencia
- B13 Aprendizaje autónomo
- B14 Liderazgo y capacidad de coordinación
- B15 Sensibilización hacia la calidad, el respeto medioambiental y el consumo responsable de recursos y la recuperación de residuos
- C13 Gestionar y trabajar con garantías en cualquier laboratorio biotecnológico del ámbito público o privado

Resultados previstos en la materia Resultados previstos en la materia		
Resultations previsions en la materia	Resultados de Formación y	
	Aprendizaje	
Completar la adquisición de la competencia profesional conseguida a lo largo del primero año de	A1 A2	
mestrado.		
	A3	
	A4	
	A5	
	B1	
	B2	
	B3	
	B4	
	B5	
	B6	
	B8	
	B9	
	B10	
	B11	
	B12	
	B13	
	B14	
	B15	
	C13	
Adquirir conocimientos de la organización productiva y del sistema de relaciones que se generan en un	A1	
entorno de trabajo.	A2	
interno de trabajo.	A3	
	A5 A5	
	B2	
	B6	
	B8	
	B9 B10	
	B12	
	B13	
	B14	
Contribuir al logro de las finalidades generales de la formación profesional, adquiriendo la identidad y		
nadurez que motive futuros aprendizajes, así como la capacidad de adaptación al cambio.	A2 A3	
nauntz que monte nataros aprenalzajes, así como la capacidad de daaptación al cambio.	A4	
	A5	
	B2	
	B3	
	B5	
	B6	
	B8	
	B9	
	B10	
	B12	
	B13	
	B14	
	C13	

Contenidos

Tema

(*)Os alumnos participarán activamente nas actividades que se conveñan coas empresas ou laboratorios de investigación, de modo que poidan achegarse e participar nas actividades cotiás nunha contorna laboral e profesional real.

(*)As prácticas realizaranse baixo a supervisión dun titor do centro receptor (titor externo) e un titor académico na Facultade.

Planificación				
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	
Actividades introductorias	2	2	4	
Prácticum, Practicas externas y clínicas	396	0	396	
Informe de prácticas, prácticum y prácticas ext	ernas 0	50	50	

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Actividades	En esta actividad inicial, se le explicará al alumno sus tareas, responsabilidades y obligaciones con
introductorias	la empresa o el laboratorio de investigación.
Prácticum, Practicas	El estudiante desarrolla las actividades en un contexto relacionado con el ejercicio de una
externas y clínicas	profesión, durante 396 h presenciales, realizando las funciones asignadas y previstas en la
	propuesta de prácticas.

Atención personalizada			
Metodologías	Descripción		
Actividades introductorias	Las actividades a realizar en el seno de la empresa/laboratorio de investigación serán introducidas por los correspondientes tutores externos, de acuerdo con el proyecto formativo diseñado previamente.		
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Durante la realización de las prácticas los alumnos contarán con las orientaciones del tutor externo, manteniéndose un contacto fluido también con el tutor académico.		
Pruebas	Descripción		
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	La realización de la memoria de las prácticas externas será supervisada por los tutores externos con el fin de que se respete debidamente el compromiso de confidencialidad con la empresa o laboratorio.		

Evaluación			
	Descripción	Calificaci	ón Resultados de Formación y Aprendizaje
Prácticum, Practicas externas y clínicas	El Tutor Externo realizará un seguimiento diario de las actividades desarrolladas por el estudiante, orientando y velando por que este complete el Proyecto Formativo (Modelo D4) consensuado.	s 80	A2 B1 C13 A3 B2 A5 B4 B5
	Además deberá elaborar un informe final confidencial (Modelo D5), en el que se evalúe el grado de aprovechamiento alcanzado por el estudiante, evaluando su capacidad técnica y de aprendizaje; la administración del trabajo; sus habilidades de comunicación, sentido de la responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad, iniciativa, implicación, motivación, puntualidad, asistencia, capacidad de trabajo en equipo y la formación adquirida.		B8 B9 B10 B11 B13 B14 B15
	Cada estudiante deberá evaluará la formación adquirida, la adecuación de las tareas realizadas a su perfil, el desarrollo de sus habilidades, la integración en la empresa o entidad, y el seguimiento de las prácticas por parte de los tutores externo (de empresa) e interno (académico). Además, deberá evaluar también las competencias adquiridas tales como la capacidad técnica, administración de trabajos, habilidades de comunicación, creatividad, iniciativa, motivación y trabajo en equipo. Para eso, deberá cumplimentar el formulario correspondiente (Modelo D6).		
	Ambas evaluaciones serán tenidas en cuenta para la evaluación global, y no podrán representar menos del 80 % de la cualificación global.		
Informe de prácticas, prácticum y prácticas	El estudiante deberá elaborar una Memoria de Prácticas, según modelo que figura en el Anexo I de la normativa de PE del MBA, en la que debe constar expresamente el Visto bueno del Tutor/es Externo/s y su firma.	20	A1 B1 A3 B2 A4 B3 B6
externas	Ambos tutores, revisarán la memoria de prácticas externa presentada por el estudiante y darán su Visto bueno para su presentación final. El Tutor Académico, evaluará globalmente las PE, en función del informe emitido por el Tutor de Prácticas Externo (Modelo D5), el informe del Estudiante (Modelo D6) que representarán el 80 % de la cualificación global que será reflejada mediante un formulario específico (Modelo D7).		B8 B11 B12 B13 B14 B15
	El restante 20 % evaluará el cumplimiento del proyecto formativo y el desarrollo de las funciones establecidas.		_

Otros comentarios sobre la Evaluación

En caso de no superar la materia, el alumno debe repetir las prácticas externas, o por lo menos la memoria, segundo se le indique. La fecha exacta de entrega de la memoria de prácticas externas será notificada con la suficiente antelación dentro del périodo orientativo propuesto en el calendario del máster.

Para la adjudicación de las matrículas de honra se tendrá en cuenta fundamentalmente, el informe del tutor de la empresa, el informe del tutor académico y la calidad y contenido de la memoria. En caso de que varios alumnos obtengan la cualificación global de 10, se podrá solicitar una defensa oral de la memoria ante un tribunal.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

Para poder realizar las PE Curriculares los estudiantes deberán (RD 592/2014):

- la) Estar matriculados en el MBA.
- b) Estar matriculados en la Materia de Prácticas Externas, y tener superados los 60 ECTS del primero año según el Plan de estudios.
- c) No mantener ninguna relación contractual con la empresa o institución pública o privada en la que se vayan a realizar las PE, excepto autorización obtenida de conformidad con la normativa interna de la UDC y de la UVIGO.